

Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera

Tala y poda de árboles en el Municipio

Institución:	Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera
Categoría de servicios:	Servicios Municipales
Nombre:	Tala y poda de árboles en el Municipio
Dirección:	Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera, 3 ^a . Av. Sur, y Pasaje Gerardo Barrios, Barrio Las Flores, San Francisco Gotera, Departamento de Morazán.
Horario:	De lunes a viernes de 8.00am a 4.00pm
Tiempo de respuesta:	Inmediatamente, si todo está en orden.
Área responsable:	Unidad de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.
Encargado del servicio:	Ing. Oscar Antonio Iglesias Ayala.
Descripción:	<p>Consiste en realizar una inspección al usuario que solicita la acción, con el propósito de verificar si la tala o poda del árbol solicitado puede llevarse a cabo o significa una afectación de infraestructura, amenaza a personas, daños en tuberías etc.</p>
Requisitos generales:	<ol style="list-style-type: none">1. El solicitante debe ser mayor de edad.2. El solicitante, debe ser Propietario del inmueble, donde se requiere la tala o poda.3. El solicitante debe presentar copia de escritura de inmueble, copia de DUI y NIT, y si quién lo solicita no es propietario del inmueble, debe presentar documento por un notario que lo autorice para tal solicitud.4. Jurisdicción: área urbana y suburbana.5. Por compensación ambiental, el solicitante, tendrá que aportar 10 árboles por árbol talado y 5 árboles por árbol podado
Costo:	\$2.85 más 5% de fiestas por cada servicio.